**PROYECTO ENJAMBRES**

**Protocolo para estructurar la De-construcción curricular**

**Taller 3**

Estimados educadores, ésta es la propuesta de *protocolo* para de-construir el currículo y el plan de estudios, con el apoyo de la IEP apoyada en TIC:

1. Reseña histórica

2. Contexto

3. Enfoque

4. Justificación

5. Objetivos

6. Perfiles

7. Plan de estudios

8. Actividades curriculares

9. Metodología

10. Recursos

11. Evaluación

12. Investigación

13. Extensión

14. Docencia

Para estructurar la gestión curricular en cada una de las instituciones deben desarrollarse los siguientes aspectos:

***1. Reseña histórica del currículo de la institución educativa***

*Se* debe realizar una recuperación histórica de los cambios, adecuaciones, renovaciones, implementaciones o transformaciones curriculares ocurridos desde que la institución educativa se inició hasta la fecha, a manera de trayectoria curricular. En ésta reseña histórica deben anotarse las debilidades y fortalezas de cada uno de los factores que motivaron las actualizaciones curriculares, en especial relacionados con: El enfoque, los objetivos, los perfiles y los planes de estudio.

Esta reseña histórica, a manera de revisión de antecedentes particulares y específicos institucionales y de los programas formativos y/o académico explicitados en los currículos que perdieron vigencia en la institución, permite rescatar elementos de sus pasadas evaluaciones y generar estrategias para la de-construcción prevista, la nueva tarea de transformación curricular y la posterior aplicación.

***2. Contextualización curricular institucional***

Se debe describir la situación actual en la cual se da la de-construcción curricular. Esta contextualización debe fundamentarse en la descripción, delimitación, definición, planteamiento, formulación y caracterización de los problemas del entorno escolar y los propios de la institución educativa, a los cuales se les busca dar alternativas de solución, desde la nueva propuesta curricular y desde el nuevo plan de estudios. Se debe considerar en ella: a) *El contexto externo:* Los problemas que tiene en la actualidad el país, la región, la localidad y sus implicaciones sobre la organización de una gestión curricular pertinente; b) *El contexto interno:* El actual currículo evaluado desde la actual propuesta educativa, a la luz de la misión, la visión, los propósitos, los objetivos del PEI vigente y el modelo pedagógico de la Institución que se viene implementando, evaluando los procesos y los resultados y las necesidades de cambio de acuerdo con las nuevas expectativas curriculares que se tienen.

***3. Enfoque curricular institucional***

Se deben proponer las nuevas teorías y modelos que sustentan las nuevas posturas acerca de la educación y de la formación y las tendencias que en el desarrollo humano, científico, tecnológico, social, económico, cultural, político, ambiental, ético, familiar, pedagógico, didáctico, curricular, etc. motivan la de-construcción curricular que ahora quieren hacerse.

***4. Justificación curricular institucional***

Un nuevo currículo debe responder a dos preguntas fundamentales: a) *¿Por qué una nueva gestión curricular?* Anotar las causas que motivan la estructuración de la nueva propuesta curricular a la luz de las necesidades a las cuales hay que darles respuesta; b) *¿Para qué una nueva gestión curricular? ¿Cuál es el valor agregado que ésta aporta?* Responder a esta pregunta desde los nuevos objetivos; desde el impacto que puede producir en los agentes y estamentos educativos, en la comunidad educativa y en los educandos, la propuesta alternativa por implementarse; desde los beneficios que a corto, mediano y largo plazo ofrece el programa para los actuales educandos, los futuros egresados, para la institución, para el sector productivo y para la comunidad en general; desde las nuevas bondades que tiene la nueva propuesta comparadas con las propuestas anteriores y, especialmente, con la propuesta que en este momento se quiere transformar.

**5. Objetivos institucionales y del diseño curricular institucional**

Se deben formular los objetivos en términos de los logros esperados al finalizar los programas formativos y los programas académicos. Éstos objetivos pueden ser: a) *Objetivos formativos generales y específicos:* Tienen que ver con los aprendizajes y competencias relacionadas con el ser, el sentir, el actuar, el vivir y el convivir: antropológicas, afectivas, éticas, morales, axiológicas, espirituales y ciudadanas; b) *Objetivos académicos generales y específicos:* Tienen que ver con los aprendizajes y competencias relacionadas con el saber, el saber hacer, el pensar, el aprender y el emprender: académicas, científicas, laborales, ocupacionales, cognitivas, investigativas, tecnológicas, de liderazgo y de emprendimiento.

***6. Perfiles institucionales***

Se deben caracterizar los *perfiles reales* del actual currículo, producto de la evaluación hecha al último diseño curricular, el cuál es el que se quiere cambiar, adecuar, renovar, implementar, actualizar o transformar y presentar éstos perfiles como problemática, por la carencia de algunos aspectos o elementos previstos ya en los nuevos perfiles. Ahora si deben definirse y establecerse los perfiles ideales en términos prospectivos:

a) *El perfil personal o perfil humano esperado del educando cuando egrese de la institución:* relacionado con el ser, el sentir, el actuar, el vivir y el convivir y sus respectivascompetencias: antropológicas, afectivas, éticas, morales, axiológicas, espirituales, ciudadanasque expresan principios, valores, actitudes y comportamientos deseables y necesarios.Responde a la pregunta: *¿Quién debe ser y cómo debe ser y comportarse?;*

*b) El perfil académico esperado del educando cuando egrese de la institución:* relacionado con el saber, el pensar, el aprender y el emprender y sus respectivascompetencias: académicas, científicas, investigativas, tecnológicas, de liderazgo, deemprendimiento. Responde a la pregunta: *¿Qué debe saber y cómo debe demostrarlo?*

*c) El perfil laboral o perfil ocupacional esperado del educando cuando egrese de la institución:* relacionado con el saber hacer y sus respectivas competencias: laborales y ocupacionales.En este perfil se caracterizan las habilidades, destrezas y desempeños esperados.Responde a la pregunta: *¿Qué debe saber hacer y con qué niveles de calidad?*

*d) El perfil de los formadores:* instructor, profesor, maestro, docente, educador, mediador dependiendo de la institución educativa y de sus criterios. Director, rector, subdirector, vicerrector, coordinador, jefe de área, tutor, mentor, etc. En este punto debe incluirse un perfil básico mínimo de los formadores, como premisa para el logro de este perfil en los educandos; perfiles frente a: la vocación, la profesión y la ocupación.

***7. Estructura del plan de estudios institucional***

Debe presentarse la organización *académica y formativa,* por áreas y asignaturas de la institución*.* Se deben presentar las áreas de conocimiento y de especialidad que lo integra y las asignaturas queconstituyen estas áreas, con la intensidad horaria y los prerrequisitos, en cada uno de los niveleseducativos –preescolar, primaria, secundaria, media vocacional, pregrados, postgrados– dependiendodel carácter de las instituciones y de los niveles que éstas propongan y manejen.

Para la *organización de las áreas del conocimiento* se debe seguir el mismo proceso aplicado en el *protocolo general* de esta *gestión y evaluación curricular* y, hacerlo área por área: *Reseña histórica* de cada área, *Contextos* externos e internos de cada área, *Enfoque* de cada área, *Justificación* de cada área, *Objetivos* académicos y formativos, generales y específicos de cada área, *Perfiles* específicos de cada área, Estructura y contenidos de las asignaturas de cada área, *proyectos* de cada área, *actividades* de cada área, *metodología* de cada área, *recursos* de cada área y *criterios de evaluación* de cada una de las áreas para hacerles seguimiento a los procesos y proyectos propios de las mismas.

Para la *organización de las asignaturas* se deben elaborar los *planes* y las unidades didácticas teniendo en cuenta los elementos del diseño curricular aplicado al plan de estudios y a la organización de las áreas. De ser posible debe contener una propuesta de cronograma temático con fechas de evaluación cualitativa y cuantitativa. Es necesario hacerlo asignatura por asignatura presentando los elementos incluidos en la organización de las áreas: *Reseña histórica* de cada asignatura, *Contextos* externos e internos de cada asignatura, *Enfoque* de cada asignatura, *Justificación* de cada asignatura, *Objetivos* académicos y formativos, generales y específicos de cada asignatura, *Perfiles* específicos de cada asignatura, *Estructura y Contenidos* de cada asignatura, *Proyectos* de cada asignatura, *Actividades* de cada asignatura, *Metodología* de cada asignatura, *Recursos* de cada asignatura y *Criterios e Indicadores de Evaluación* de cada asignatura, para hacerles seguimiento a los procesos y proyectos propios de las mismas. Debe, en cada asignatura, agregarse una *Bibliografía* *Básica y Complementaria.*

***8. Actividades curriculares y extracurriculares***

Se deben definir, estructurar, planear y programar las actividades que acompañan el desarrollo de las áreas, los programas de las asignaturas y los proyectos específicos y generales, de cada área y de cada asignatura. En la programación de cada actividad se debe presentar: Objetivos formativos y académicos, generales y específicos, justificación, metodología, recursos y criterios e indicadores de evaluación.

Estas pueden ser las principales actividades programables: a) Actividades formativas y académicas de aula; b) Actividades formativas y académicas extra-aula; c) Actividades formativas o académicas de integración, articulación o correlación de asignaturas o de áreas, interdisciplinarias; d) Actividades para-académicas propias de los ejes transversales del currículo o de programas de bienestar promoción y desarrollo humano, de exploración vocacional y orientación profesional, talleres de desarrollo personal, convivencias, retiros, salidas de campo, visitas especiales, actividades culturales, actividades deportivas, jornadas particulares, celebraciones específicas, etc; e) Actividades de extensión, de educación continuada, de promoción a la comunidad y a la familia.

**9. Metodología**

Se deben presentar, de forma genérica y específica, los métodos, las técnicas, los procedimientos, los procesos o las estrategias que serán utilizados en las actividades programadas para la enseñanza de las áreas y de las asignaturas y para-académicas.

***10. Recursos***

Se deben presentar las listas de los recursos que se consideren pertinentes, apropiados y necesarios que permiten implementar la propuesta curricular institucional y de cada una de las áreas, las asignaturas, las actividades y las metodologías: a) Recursos humanos; b) Recursos locativos; c) Recursos físicos; d) Recursos instrumentales; e) Recursos de apoyo a la docencia; f) Recursos financieros; g) Convenios y, especialmente los recursos relacionados con TIC necesarios para apoyar la docencia y la investigación.

***11. Evaluación del currículo y de la gestión curricular***

Se deben presentar los criterios y estrategias para la evaluación del currículo y de la gestión curricular de los procesos académicos y formativos. Para hacerlo es necesario establecer los criterios y las estrategias para la evaluación: de las áreas, de las asignaturas, del aprendizaje de los educandos, de los docentes y directivos docentes, de la gestión administrativa, de la gestión curricular, de los programas y proyectos de investigación, de los programas y proyectos de extensión, de las actividades extra-aula, de los recursos, del sistema de evaluación: académica, formativa, institucional, administrativa. Para ello, debe planearse desde la misma definición de la gestión y evaluación curricular: el contexto, el concepto, los objetivos, los principios, los enfoques, los modelos, los tipos, las técnicas, los criterios y los instrumentos de la evaluación curricular aplicados a todos los elementos que integran este protocolo de gestión y evaluación curricular: reseña histórica, contexto, enfoque, justificación, objetivos, perfiles, plan de estudios, actividades curriculares extra-curriculares y para-curriculares, metodología, recursos, evaluación, investigación, extensión y docencia, aplicados todos a la integridad del currículo holístico y a los currículos específicos de las áreas y las asignaturas, con todo lo que esto implica.

***12. Investigación como Estrategia Pedagógica IEP***

Se deben definir y estructurar los programas, las líneas y los proyectos de investigación, incluyendo en cada proyecto: el título, el problema, los antecedentes, la justificación, los objetivos, la factibilidad, el marco de referencia, las hipótesis y las variables, el diseño metodológico, el plan operativo y el cronograma de actividades, la bibliografía y los anexos.

***13. Extensión***

Se deben debe definir y estructurar los programas de extensión y de servicio social y a las familias y se deben presentar los convenios institucionales, incluyendo en cada programa o servicio: el título, la justificación, los objetivos, la factibilidad, el diseño metodológico, el plan operativo y el cronograma de actividades.

***14. Docencia***

Se deben definir las políticas y crear los programas permanentes para la *formación de los educadores* y se debe gestar y estructurar un *currículo holístico* y un *sistema de gestión y evaluación curricular* específico para ello, destinado especialmente a la *capacitación, actualización, perfeccionamiento* *de* *los docentes,* antiguos y nuevos y, estructurar los programas para la formación de los educadores, de acuerdo con las necesidades detectadas en la *gestión y evaluación curricular* propuesta en la institución y teniendo en cuenta todos los elementos del *protocolo* propuesto en esta misma *gestión* *y evaluación curricular* así: a) *Capacitación:* conferencias, jornadas pedagógicas, cursos libres, cursos de educación continuada, seminarios, talleres; b) *Actualización*: Paneles con expertos, foros, encuentros, simposios, congresos; c) *Perfeccionamiento:* Diplomados, convenios, pasantías, apoyo en la realización de especializaciones, maestrías y doctorados.

**Edgar Alfonso Santos Contreras**

Coordinador en Formación y Currículo

Proyecto Enjambre - NdS - CUN